



AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLO
(Sevilla)

D. José Ruiz Herman, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Peñaflo (Sevilla)

Hace saber: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2026, ha aprobado la modificación de crédito, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de distinto grupo de función, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (€)
0007-171-22699	PARQUES Y JARDINES	10.000,00
0004-337-22100	JUVENTUD, EDUCACION Y FESTEJOS	3.500,00
0002-330-22100	SERV SOC,IGUALDAD, BIENESTAR SOCIAL Y CULTURA	10.000,00
0003-164-212	AREA DE SERVICIOS	2.000,00
0008-165-22100	URBANISMO Y CONSUMO	12.500,00
0001-920-212	DESARROLLO LOCAL	10.000,00
0003-163-21402	AREA DE SERVICIOS	2.000,00
TOTAL		50.000,00

Baja en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (€)
0001-929-500	FONDO DE CONTINGENCIA	50.000,00
TOTAL		50.000,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial» de la Provincia, durante los cuales permanecerá expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su tablón electrónico, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno. Se considerará definitivamente aprobado el acuerdo en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas. Lo que se hace público para general conocimiento. En Peñaflo, a fecha y firma electrónica. El Alcalde.- José Ruiz Herman.

Código Seguro De Verificación	Cyd8qdTjeJWu+GmZmXg5mQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	29/09/2026 10:46:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Cyd8qdTjeJWu%2BGmZmXg5mQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

